

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AHCORP ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas (10H00), en el local ubicado en la Panamericana Norte Km 14½, calle San José OE8-204 y San Camilo, Calderón, de la ciudad de Quito, comparecen a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, los señores: Adriana Hoyos Santacoloma, propietaria de 489.290 participaciones sociales pagadas; Eduardo Pérez Darquea, propietario de 364.704 participaciones sociales pagadas; AHDI CIA. LTDA., propietaria de 63.820 participaciones sociales pagadas; INADEDAN CIA. LTDA., propietaria de 24.819 participaciones sociales pagadas, todas y cada una de ellas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la Junta el ingeniero Eduardo Pérez Darquea y actúa como Secretario el señor Jorge Segovia Vásquez.

Por cuanto se encuentra representado el 72.66% del capital suscrito y pagado de la compañía, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Director General sobre su administración durante el ejercicio económico 2014.**

El Director General da lectura a su informe anual de actividades en el cual se detallan los hechos importantes de la operación durante el año 2014. Se destacan los avances en las áreas de producción, logística, finanzas, controles y sistemas de información; la venta del negocio Studio Noa y la recuperación de la liquidez como consecuencia de operaciones más rentables y un adecuado manejo del capital de trabajo. El informe es aprobado por unanimidad con el consiguiente apoyo y reconocimiento a la gestión de la Dirección General.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2014 y del correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en dicha fecha.**

La Dirección General realiza una presentación de los estados financieros (balance general y estado de resultados) al 31 de diciembre de 2014 mediante explicaciones sobre el contenido de las cifras importantes, sus variaciones, etc., los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2014.**

Fue presentado el informe de auditoría externa por el ejercicio 2014 realizado por la firma Moore Stephens Asociados Cia. Ltda., el cual fue aprobado por unanimidad.



**4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.**

La Presidencia presentó la siguiente propuesta:

- Destinar el 5% de la utilidad neta a la reserva legal
- Destinar \$300.000 a reinversión mediante aumento de capital
- Repartir un dividendo de \$300,000 para lo cual se toman \$170.000 de las utilidades del 2014 y \$130.000 de utilidades de años anteriores.
- La diferencia destinarle a utilidades no distribuidas

Esta propuesta fue aceptada unánimemente por los Socios.

**5. Ratificación y/o rectificación de la resolución de la Junta General Ordinaria Universal de Socios del 13 de agosto de 2014, referente a: cambio de tipo de compañía, aumento de capital y reforma y codificación de estatutos.**

Luego de analizar detenidamente las resoluciones del 13 de agosto del 2014, la Junta General Ordinaria ratifica las resoluciones adoptadas en la mencionada Junta respecto del cambio de tipo de compañía y reforma y codificación de estatutos. En cuanto al aumento de capital ratifica el monto de dicho aumento y rectifica sobre las cuentas que intervienen en el aumento, incorporando para este aumento la suma de \$300.000 provenientes de las utilidades del año 2014. Recomienda a la administración su ejecución en el transcurso del año 2015.

**6. Nombramiento de los miembros del Directorio.**

En vista de que el Directorio actual fue nombrado para un período de dos años por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios del 2 de octubre de 2014, no cabe al momento realizar estos nombramientos.

**7. Nombramiento de Auditores Externos y fijación de su remuneración**

La Junta resuelve autorizar al Directorio para la selección y nombramiento de los Auditores Externos y sus correspondientes honorarios para la auditoría de los estados financieros del año 2015.

Habiéndose tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente declara concluida la Junta a las 12:30 horas.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**



**Jorge E. Segovia**  
Secretario